Legajo 3878-2

Universidad de Sevilla

Instituto - Escuela

Efectos requisados por las Autoridades militares con motivo de la pasada guerra

Legajo 3878-2

21

En uso de las atribuciones que me estpan conferidas, vengo en decretar la clausura definitiva del Instituto-Escuela, quedando en suspenso de empleo y sueldo todo el personal Técnico a él adscrito=Los alumnos matriculados en dicho Centro y los expedientes de los mismos pasarán, según su sexo, a los respectivos Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, donde continuarán sus cursos. Del material pedagógico y mobiliario correspondiente a dicho Centro, y del edificio (Pabellón de la Argentina) en que estaba instalado se hará cargo en su momento el Patronato Universitario para destinarlo a los servicios pedagógicos que procedan, una vez que se deje sin efecto la incautación llevada a cabo para su utilización por las fuerzas militarizadas del Requeté=Lo que traslado a V.S.I. para su conocimiento y efctos oportunos, encareciéndole que se sirva notificar en forma esta Orden a los interesados=Dios guarde a V.S.I. muchos años=Sevilla 21 de septiembre de 1936=EL GENERAL JEFE DE LA 2ª. DIVISIÓN=Gonzalo Q. de Llano=Rubricado=Ilmo. Señor Rector de la Universidad de Sevilla=Hay un sello en tinta»2ª. División-Estado Mayor=

ES COPIA.

Sevilla 24 de septiembre de 1936.

El Secretario General,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

N. 627

El Excmo.Sr.General Jefe de la 2ª División,con fecha 21 del corriente me dice lo que sigue:

"En uso de las atribuciones que me están conferidas,vengo en decretar la clausura definitiva del Instituto-Escuela, quedando en suspenso de empleo y sueldo todo el Personal Técnico a él adscrito.-Los alumnos matriculados en dicho Centro y los expedientes de los mismos pasarán,según su sexo,a los respectivos Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza,donde continuarán sus cursos.Del material pedagógico y mobiliario correspondiente a dicho Centro,y del edificio (Pabellón de la Argentina)en que estaba instalado se hará cargo en su momento el Patronato Universitario para destinarlo a los servicios pedagógicos que procedan, una vez que se deje sin efecto la incautación llevada a cabo para su utilización por las fuerzas militarizadas del Requeté.-Lo que traslado a V.S.I.para su conocimiento y efectos oportunos,encareciéndole que se sirva notificar en forma esta Orden a los interesados."

Lo que traslado a V.S.para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Sevilla 24 de Septiembre de 1936.

El Rector,

Sr.Director del Instituto-Escuela,Instituto Nacional de 2ª Enseñanza "MURILLO" e Instituto Nacional 2ª Enseñanza San Isidoro" de esta Capital.

N. Cd.

4

Cumplido.

FALANGE ESPAÑOLA
de las
J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
21 OCT. 1936
ENTRADA N.º 2074

Sevilla 20 de Octubre de 1.936

Excmo Sr. Rector de la Universidad.

Sevilla.

Muy Sr. mio: Solicitamos de Vd. se sirva a ser posible prestar a esta organización en calidad de deposito los aparatos de investigación que existen en lo que fué Instituto escuela, y que se utilizaban para hacer las fichas de los niños como actualmente no son utilizados, nosotros los consideramos muy utiles para nuestro servicios de flechas.

Por lo tanto esperamos de su reconocida bondad se sirva acceder a nuestra petición, y quedamos de Vd. atento y S. S. q.e.s.m.

El Jefe Local.

[signature]

...ocede, ...viendose ...ntrega me... ...iante recibo.

Dr Mota

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
22 OCT. 1936
SALIDA N.º 2074

FALANGE ESPAÑOLA J.O.N.S. JEFATURA LOCAL SEVILLA

Arriba España

Morales.

5

973

Habiendose solicitado de este Rectorado, por el Jefe Local de Falange Española de las J.O.N.S. de esta capital, se le preste en calidad de depósito los aparatos de investigación que existen en lo que fué Instituto-Escuela de esta capital y que se utilizaban para las fichas de los niños; tengo el honor de rogar a V.I. se sirva autorizar puedan entrar en el edificio que ocupó el citado Instituto-Escuela, en la plaza de Villasís, en el que en la actualidad se encuentran alojadas fuerzas del Regimiento de Infantería de su digno mando, para poder recoger y serle entregados a dicha Organización los antes citados aparatos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla 22 de Octubre de 1936.

El Rector,

Sr. Coronel del Regimiento Infantería nº9, D. José Solís.

Morales.

975

Recibida su comunicación de fecha 20 del corriente, en la que se solicita de este Rectorado se preste a esa Organización de Falange Española, en calidad de depósito los aparatos de investigación que se utilizaban para los niños en el que fué Instituto-Escuela; este Rectorado ha tenido a bien acceder a lo solicitado, pudiendo VD. recoger los citados aparatos suscribiendo recibo de su entrega para sustancia en esta Universidad.

Dios guarde a V. muchos años.

Sevilla 22 de Octubre de 1936.

El Rector,

Sr. Jefe Local de Falange Española de las J.O.N.S. de esta Capital.

REGIMIENTO DE INFANTERIA
GRANADA NÚM. 6

1.ª Oficina

N.º 6206

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
24 OCT. 1936
ENTRADA Nº 2155

Iltmo. señor.

En contestacion al atento escrito de V.I. nº 973 de 22 del actual, me complazco en participarle que con esta fecha he ordenado al Sr. Oficial de laGuardia del Cuartel de Villasís de este Regimiento, permita la entrada en el mismo de personal autorizado para retirar los aparatos de investigacion a que se refiere su citado escrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Sevilla 24 de octubre de 1936
EL CORONEL,

Iltmo. Señor Rector de la Universidad de esta

CAPITAL.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Previamente autorizado por el Excmo.Sr.Rector de esta Universidad,con fecha 22 del actual,a ruego de la Jefatura Local de Falange Española de las J.O.N.S.de esta capital y con destino al servicio de los Flechas de dicha Organización,me he hecho cargo y me han sido entregados en calidad de depósito,de los aparatos que pertenecientes al material del suprimido Instituto-Escuela de Sevilla existen en el local que éste ocupaba y que a continuación se expresan:

1-Una Báscula de peso y talla.

2-Un aparato de prueba de visión.

3-Un archivador de fichas.

4-Un Spirómetro de Huchisson.

5-Un fichero.

6-Una vitrina con:Aparato de exploración de oidos.-He de Hellinge.-Oscilometro de Pachou.-Agujas de punciones para gota gruesa.-Compás para mediciones antropométricas.-Pipeta para recuento de glóbulos.-Albuminometro.-Cinta métrica.-Estetoscopo y fonendoscopio.-Gradilla de tubos de ensayo.Silla de Otrrino-laringología.-Dos banquillos.-Una mesita auxiliar.

Sevilla 26 de Octubre de 1936.

Recibí

[signature]

Lease para gemir [signature]

E ESPAÑOLA
DE LAS
O. N. S.

RA PROVINCIAL

Excmo.Sr.Rector de la UNIVER
SIDAD DE SEVILLA.-

1936
2536

Vengo en solicitar de V.E.se sirva concederme á título de préstamo y depósito UNA SILLA DE ODONTOLOGIA Y UNA MESA DE MADERA ESMALTADA EN BLANCO,existente en Ex-Instituto Escuela,para utilizarlas en la exploracion física de los FLECHAS.-

Muy agradecido se despide con el grito de ARRIBA ESPAÑA el Jefe Intervencion y Enlace de la Junta Técnica de Sanidad.-

Sevilla 16 de noviembre 1936.-

ARRIBA ESPAÑA.-

mometro

M. P.

296

Recibida su comunicación fecha 16 del actual, solicitando de este Rectorado, se preste, en calidad de depósito, a esa Organización de Falange Española, una silla de Odontología y una mesa de madera esmaltada en blanco, existente en el local que ocupaba el suprimido Instituto-Escuela de esta Capital, para utilizarlas en el servicio de exploración física de los Flechas; este Rectorado ha tenido a bien acceder a lo solicitado, pudiendo recoger el citado material suscribiendo recibo de su entrega, para su constancia en esta Universidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 17 de Noviembre de 1936.

El Rector,

rovincial de Falange Española de las J.O.N.S.

Sevilla.

mometro

Habiendose solicitado de este Rectorado, por el Jefe provincial de Falange Española de las J.O.N.S. de esta capital, se le ceda, en calidad de depósito, y con destino a la exploración física de los Flechas de dicha Organización, una silla de odontología y una mesa de madera esmaltada en blanco existente en el edificio que ocupó el suprimido Instituto-Escuela de Sevilla: tengo el honor de rogar a V.S. se sirva autorizar puedan entrar en el citado edificio, sito en la plaza de Villasís, en el que se encuentran alojadas Fuerzas del Regimiento Infantería de su digno mando, para que le puedan ser entregados y recoger dicha Organización los citados enseres.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 17 de Noviembre de 1936.

El Rector,

el, Jefe del Regimiento Infanteria de Granada, nº6.

mometro

M. 12

N. 1284

Habiendose solicitado de este Rectorado, por el Jefe Provincial de Falange Española de las J.O.N.S. de esta Capital, le sea cedido en calidad de depósito, y con destino a la exploración fisica de los Flechas de la citada Organización, una Silla de Odontología y una mesa de madera esmaltada en blanco existente en le edificio que ocupó el suprimido Instituto-Escuela: tengo el honor de rogar a V.S. se sirva autorizar puedan entrar en el citado edificio, sito en la plaza de Villasís en el que se encuentran alojadas Fuerzas del Regimiento Infanteria de digno mando, para que le puedan ser entregados y recoger la persona designada por dicha Organización el material enumerado.

Dios guarde a V.S. muchos años

Sevilla 25 de Noviembre de 1936.

El Rector,

Sr. Coronel, Jefe del Regimiento Infanteria Granada nº 6.

nometro

Préviamente autorizado por el Excmo.Sr.Rector de esta Universidad,con fecha seis del actual,a ruego de la Jefatura Provincial del Sindicato Español Universitario,de esta capitaly con destino al servicio de dicha Organización,me he hecho cargo y me han sido entregados en calidad de depósito,del material que perteneciente al suprimido Instituto-Escuela de Sevilla existen en el local que este ocupaba y que a continuación se expresa:

1-Dos porterias de basket.

2-Dos discos,Un peso,Dos cuerdas para anillas y 22 mazas para gimnasia sueca.

Sevilla 6 de Noviembre de 1936.

Recibí,

José G. de Caldas

SINDICATO
ESPAÑOL
UNIVERSITARIO

6 NOV. 1936
2412

Suplico a V.S. se digne dar las oportunas ordenes para que le sea cedido provisionalmente al delegado de deportes de este S.E.U. el material deportivo, perteneciente al Instituto Escuela, que a continuación se expresa:

2 porterias de basket,
2 discos, 1 peso, 2 cuerdas para anillas y 22 mazas para gimnasia sueca.

Dandole las gracias anticipadas le envia un saludo Nacional Sindicalista.

Sevilla 6 de Noviembre de 1936

El Jefe Provincial del S.E.U.

...ede en cali...
...e deposito
...ndo recibo
...objetos que
...entregados.
Mota

...ldo.

...o.Sr. Rector de la Universidad. E/e.

SINDICATO
ESPAÑOL
UNIVERSITARIO

U.

ancisco Arboleya Martinez Jefe del Distrito
iversitario del S.E.U.

CERTIFICO que el camarada Jose Gonzalez de Caldas Molina es miembro de la Camaraa Sindical de este Sindicato como delegado de Deportes.

Expido la presente para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla a 22 de Octubre 1936

SEVILLA * SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO *
F. E. T. y de las J.O.N.S.

¡¡¡ARRIBA ESPAÑA¡¡¡

10

191

Recibida su comunicación de fecha 6 del corriente, en la que se solicita de este Rectorado se preste a esa Organización de Falange Española, en calidad de depósito el, material de Deportes perteneciente al que fué Instituto-Escuela; este Rectorado ha tenido a bien acceder a lo solicitado, pudiendo Vd. recoger el citado material suscribiendo recibo de su entrega para su constancia en esta Universidad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Sevilla 6 de Noviembre de 1936.

El Rector,

Provincial del Sindicato Español Universitario de Sevilla.

M.

Habiendose solicitado de este Rectorado, por el Jefe Provincial del Sindicato Español Universitario de Falange Española de esta Capital, se le preste en calidad de depósito, el material de Deportes existente en lo que fué Instituto-Escuela; tengo el honor de rogar a V.S. se sirva autorizar puedan entrar en el edificio que ocupó el citado Instituto, en la plaza de Villasís, en el que en la actualidad se encuentran alojadas Fuerzas del Regimiento Infanteria de su digno mando, para que le puedan ser entregados y recoger dicha Organización el material de Deportes antes citado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 7 de Noviembre de 1936.

El Rector,

Coronel, Jefe del Regimiento Infanteria de Granada nº 6.

193

75

Con el objeto de tomar nota del material que existe en el edificio Pabellón de la Republica Argentina, que perteneció al suprimido Instituto-Escuela de Sevilla, y en el que hoy se encuentran alojadas Fuerzas del Requeté de su digno mando; ruego a V.S. permita la entrada en el citado edificio a las personas designadas pr este Rectorado para cumplir este cometido.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 16 de Diciembre de 1936.

El Rector.

Sr. D. Joaquin de Bethacourt, Jefe de las Fuerzas del Requeté de está Capital.

Con el objeto de tomar nota del material que existe en el edificio Pavellón de la Republica Argentina, que pertenecía al suprimido Instituto-Escuela de Sevilla, y en el que hay documentos alojados Puertos del Tercero de Mayo mediante Ruego a V.S. permita la entrada en el citado edificio a las personas de ignorar por este Centro para cumplir esta cometido.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 10 de Diciembre de 1936.

El Director,

Sr. Presidente de Sevilla, Jefe de las Fuerzas del Tercero de este Capital.

MIENTO DE INFANTERIA
GRANADA NÚM. 6

1.ª Oficina

Nº 99

UNIVERSIDAD DE SE
22 NOV. 1936
ENTRADA Nº 2

Consecuente a su respetable escrito nº 1384 de 25 del actual, me complazco en participar a V.S. que con esta fecha ordeno al Sr. Oficial de la Guardia del Quartel de Villanis de este Regimiento, la entrega a persona autorizada por F.E. de esta Plaza, de una silla de Odontologia y una mesa esmalt da en blanco.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 26 de Nvbre. de 1.936.

EL CORONEL,

Rector de la Universidad de esta

PLAZA.

Préviamente autorizado por el Excmo.Sr.Rector de esta Universidad, con fecha diez y siete del actual, a ruego de la Jefatura Provincial de Falange Española de las J.O.N.S. de esta Capital y con destino a dicha Organización para utilizarlos en el servicio de exploración de los Flechas de la misma, me he hecho cargo y me han sido entregados en calidad de depósito los objetos siguientes, que pertenecen al material del suprimido Instituto-Escuela de Sevilla, existentes en el local que este ocupaba en la plaza de Villasís:

1.-Una silla de Odontología, y

2.-Una mesa de madera esmaltada en blanco.

Sevilla de Noviembre de 1936.

El Jefe de intervención y enlace de las Juntas Técnicas de Falangistas de F.E.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Préviamente autorizado por el Excmo.Sr.Rector de esta Universidad,con fecha diez y siete del actual,a ruego de la Jefatura Provincial de Falange Española de las J.O.N.S.de esta Capital y con destino a dicha Organización para utilizarlos en el servicio de exploración de los Flechas de la misma,me he hecho cargo y me han sido entregados en calidad de depósito los objetos siguientes que pertenecen al material del suprimido Institute-Escuela de Sevilla,existentes en el local que este ocupaba en la plaza de Villasís:

1.-Una silla de Odontología,y

2.-Una mesa de madera esmaltada en blanco.

Sevilla de Noviembre de 1936.

M.

Con el objeto de poder tomar nota del material científico que perteneció al suprimido Instituto-Escuela de Sevilla, instalado en esta capital en el edificio situado en la plaza de Villasís, en el que se encuentran alojadas Fuerzas del Regimiento de Infantería de su digno mando, ruego a V.E. se sirva autorizar al oficial de guardia en el mismo, para que permita la entrada en el edificio citado a las personas encargadas por este Rectorado para cumplir este cometido.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 16 de Diciembre de 1936.

El Rector

Coronel Jefe del Regimiento Infantería de Granada nº 6.

Con el objeto de poder tomar nota del material científico que pertenecía al suprimido Instituto-Escuela de Sevilla, instalado en esta capital en el edificio situado en la plaza de Villasís, en el que se encuentran alojadas fuerzas del Regimiento de Infantería de mi digno mando, ruego a V.E. se sirva autorizar al oficial de guardia en el mismo, para que permita la entrada en el edificio citado a las personas encargadas por este Rectorado para cumplir este cometido.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 16 de Diciembre de 1936.

El Rector,

Sr. Coronel Jefe del Regimiento Infantería de Granada nº 6.

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm